



Resolución de Decanato **1863 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.640-2025 - Declarar fracasada la Contratación Directa N°  
14/2025-FCN  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
01/12/2025

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 014/25-FCN – Trámite por monto reducido, que trata de la adquisición de aires acondicionados con destino a esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante Resolución de Decanato 1714/2025 – NAT -UNSa.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 1º de la Resolución CS N° 161/20.

Que se recibieron ofertas de las firmas CLICER S.A.S. y ACCLIMATARE S.R.L.

Que la Unidad Operativa en su informe de fecha 26 de noviembre de 2025, aconseja desestimar las ofertas de las firmas CLICER S.A.S. y ACCLIMATARE S.R.L., por cuanto ambas firmas registran deudas ante ARCA, como asimismo la segunda firma no está inscripta como proveedor del estado.

Que por tal motivo corresponde desestimar ambas ofertas y declarar fracasada la presente Contratación Directa N° 14/2025-FCN – Trámite por monto reducido.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.-** Desestimar las ofertas presentadas por las firmas “CLICER S.A.S.” y “ACCLIMATARE S.R.L.”, por las razones expuestas precedentemente.

**ARTÍCULO 2º.-** Declarar Fracasada la presente Contratación Directa N° 14/2025-FCN – Trámite por monto reducido, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 31 de la Disposición 62 E/2016.

**ARTÍCULO 3º.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.

Dr. Leonardo Iván Ellas  
Secretario de Bienestar y  
Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales